

Al propio tiempo se convino que siempre que los exponentes no puedan concurrir al local del Certamen; para llevar á cabo sus instalaciones, la comisión organizadora se encargará de hacerlas.

5.º La Junta escuchó con agrado las manifestaciones que hizo el vocal D. Marcial de Aguirre acerca de la cooperación de los señores Marqués de Valdespina y D. Tirso de Olazabal.

6.º Quedaron nombrados los señores conde de Torre Muzquiz, don Joaquín Minondo, D. Ramón Luis de Camio y D. Pedro M. de Soraluce, para que visiten al Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Vitoria, durante su próxima estancia en San Sebastián, á fin de recabar del prelado la autorización para que las iglesias concurren al certamen con los objetos artísticos de su pertenencia.

7.º Se trató extensamente de un anteproyecto de arreglo y distribución del teatro del Palacio de Bellas Artes donde se celebrará la exposición.

Se levantó la sesión á las nueve.

FIESTAS EUSKARAS EN ZUMARRAGA



La Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa ha acordado, por unanimidad, que, en lo sucesivo, se celebren las indicadas fiestas en la segunda quincena de Septiembre, señalando para las de este año, que corresponden á Zumarraga, los días sábado 16 y domingo 17.

Ha acordado, asimismo, en atención á las circunstancias actuales, suprimir, al igual de lo que se hizo el año pasado, el banquete oficial que solía ofrecer.

Que se invite oficialmente al Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, para que se digne honrar con su presencia las fiestas euskaras.

Y encargar el sermón en bascuence al R. P. Serapio Mendía (s. J.), hijo de Zumarraga.

